



Miguelturna contará con un Centro de Día para personas de la 3ª Edad

La Consejería de Bienestar Social destina 200 millones anuales a nuestra localidad, que se verán incrementados en próximos ejercicios presupuestarios.

El Consejero de Bienestar Social, Santiago Moreno, anunció que Miguelturna contará con un Centro de Día para

mayores, para el que el Gobierno regional ha dispuesto ya una partida de 40 millones de pesetas que permitirán la puesta en marcha del proyecto. El centro se situará en la Plaza de la Constitución. Este centro facilitará atención integral a las personas mayores—teleasistencia, comedor, lavandería y

peluquería, entre otras cosas— y permitirá, según explicó el consejero, cumplir la máxima que dice: «envejecer bien es envejecer en casa». Santiago Moreno visitó Miguelturna para conocer los centros y actividades que se desarrollan en materia de Bienestar Social, localidad «especialmente sensi-

ble» con este asunto y en la que la Consejería invierte, a través de subvenciones, 220 millones de pesetas anuales. Miguelturna está incorporada a la Red Básica de la Consejería de Bienestar Social mediante el Plan Concertado, que junto a los servicios sociales de base permiten a nuestra localidad ser un buen ejemplo de lo que es ofrecer servicios sociales especializados, según explicó el consejero.

Destacó los servicios destinados a infancia y menores a través de los Centros de Atención a la Infancia (CAI) que se ocupan de atender a menores en riesgo de exclusión por sufrir situaciones familiares de marginalidad. Para estos niños se buscan unidades familiares alternativas y Miguelturna, gracias a la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción, dispone de cuatro pisos—subvencionados con

32 millones— preparados para solventar las carencias de estos menores. Actualmente disfrutan de este servicio 22 jóvenes.

Con respecto a la atención a los mayores, para la que la Consejería destina 25 millones anuales, las actuaciones se centran en la ayuda a domicilio y en las plazas residenciales. Este área se verá impulsada hasta el año 2002 tras la aprobación en las Cortes Regionales del Plan de Atención a las Personas Mayores destinado a potenciar todas las políticas relacionadas con la tercera edad. Tanto Bienestar Social como el Ayuntamiento cuentan con la colaboración de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción para la gestión de subvención de 220 millones anuales y la puesta en práctica y mantenimiento de las actividades de este área, ayuda reconocida por el alcalde, Román Rivero, y por el consejero, que indicó que el Gobierno regional fomenta la participación de la sociedad a través de la iniciativa privada, ONGs y las asociaciones sin ánimo de lucro.



El Consejero, el Alcalde, la Delegada y el concejal de Bienestar Social en un momento de la rueda de prensa

(Reportaje gráfico en pág. 3)

Nuestro pueblo destaca en los eventos deportivos

Miguelturna sede de la primera liga nacional de clubes de badminton

«Después de barajar distintos municipios y provincias, la Dirección Técnica de FESBA, ha elegido el municipio de Miguelturna como el más idóneo para el desarrollo de la competición. No sólo nos hemos basado en la ubicación de Miguelturna, dentro del territorio español; principalmente se ha tenido en cuenta la organización y hospitalidad demostrada en el pasado Campeonato de España Junior, celebrado de forma perfecta en la temporada 1996/97.»

Este es literalmente uno de los párrafos del escrito dirigido a nuestro ayuntamiento por parte de la Federación Española de Badminton (FESBA) en el que se comunica la apuesta de esta Federación por realizar en nuestro pueblo la que será primera liga de clubes en categoría absoluta y a nivel nacional, y ello, a pesar de tener en contra las circunstancias de tratarse de un pueblo, no demasiado grande, y no una capital de provincia.

Serán ocho de los clubes que competirán durante los días 18 y 25 de abril, y 17 y 30 de mayo, en sistema de liga a una sola vuelta: Alicante, Granada, Valencia, Málaga, Valladolid, Cádiz, Sevilla y San Sebastián. El sistema de competición prevee que se disputen un total de siete partidos: 2 individuales masculinos, otros 2 femeninos, 1 doble masculino, otro femenino y otro mixto.

Buena organización y apoyo del público

Sin duda, para Miguelturna es un hecho de sano orgullo el que la principal competición de un deporte en alza, como el badminton, se celebre en su primera edición en nuestro pueblo; aunque tenemos que estar aún más satisfechos cuando vemos que este no es un hecho aislado, lo mismo

ha ocurrido con otros deportes como la petanca o el maratón, sin olvidar las más habituales de voleibol. Además, en todos ellos, las razones para realizar estos importantes eventos hay que buscarlas en dos hechos fundamentales: por un lado, la buena organización y respaldo municipal a través del Patronato de Deportes; y por otro, el gran apoyo de los colectivos deportivos y del público en general, consiguiendo que los participantes se sientan arropados y como en su propia casa.

Con todo, no podemos «dormirnos en los laureles», y hemos de seguir en esta línea, que siempre se traducirá en beneficios para la localidad y para todos nosotros, al mantener una buena imagen y proyección, al tiempo que podemos disfrutar de competiciones deportivas de alto nivel. Por eso, no lo olvidemos: en los días señalados tenemos una cita en el pabellón de deportes para ver a los mejores deportistas de badminton de toda España.

Celebrado el Día del Arbol

El pasado domingo, 22 de marzo, tuvo lugar en Peralbillo la conmemoración del Día del Arbol, por lo que se plantaron en los márgenes del pantano diversos árboles de ribera y plantas autóctonas; terminando la jornada con unas típicas migas. Asistió numeroso público, entre ellos, miembros del Taller de Ecología, de Jabalón, varios trabajadores del ayuntamiento, el alcalde pedáneo y los concejales de Medio Ambiente y Servicios.

Sumario

Pág. 2
Opinión

Pág. 3
PRESENTADA LA CUENCA GENERAL
de 1997

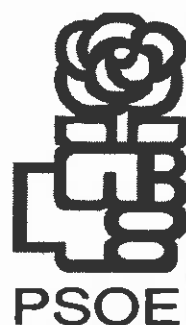
Pág. 4
Reportaje gráfico
del Carnaval 1998

Pág. 5
¿QUIÉN ES QUIÉN?
CARMELO VARGAS,
MIEMBRO DEL EQUIPO NACIONAL
de KARATE

Pág. 7
Publicamos sus fotos

Pág. 8
Plenos Municipales

OPINION



2º AÑO TRIUNFAL Y ESPAÑA VA...?

El pasado 3 de marzo se ha cumplido el segundo año triunfal del PP en el Gobierno, de aquella noche del 96 en la que apenas 300.000 votos le separaron del PSOE. Aznar ha querido destacarlo con unas cuidadas declaraciones al diario que tanto le ayudó a llegar a la Moncloa y en el que sigue teniendo depositada toda su confianza, el diario «El Mundo», dirigido por su amigo de procesión Pedro José Ramírez.

Pero como era de esperar, en dicho periódico no se decía nada de las lagunas, incumplimientos y desmanes que el PP ha cometido en sus dos años de gobierno. De los errores y arbitrariedades cometidos en la política exterior, en la política autonómica, en la justicia, en la lucha antiterrorista, en los medios de comunicación y libertades, en la sanidad y la educación, y hasta en la política económica en lo referente a política fiscal y privatizaciones.

Aun admitiendo que los índices macroeconómicos vayan bien, para lo que no se puede olvidar que esos resultados se deben en gran parte al favorable contexto internacional, reforzado por la dinámica cada vez más unida de las economías europeas. La mayoría de los españoles piensa que el país va regular, mal o muy mal. Aunque el Gobierno tiende a confundir la felicidad de los españoles con el índice de la Bolsa o la reducción de los tipos de interés. Lo cierto es que, de las clases medias para abajo y después de dos años, ESPAÑA ES UN PAÍS MÁS DESIGUAL Y MÁS INJUSTO SOBRE TODO EN LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y EN LAS MEDIDAS FISCALES.

Como ejemplos significativos de todo lo anterior se puede señalar:

— Que el ministro de Exteriores creará un conflicto con Cuba que no lo hubiera aprobado ni el general Franco. ¡Va allí el Papa y no tenemos ni embajador! Pero si parece claro que el ministro tienen intereses turísticos privados en otras partes del Caribe que no son precisamente la isla insumisa a los EE.UU.

— Que después de decir en la oposición que tratarían a todas las regiones de España por igual. Recientemente un dirigente de CiU, el catalán Josep López de Lerma, haya declarado: «nunca en tan poco tiempo se había conseguido tanto» del Gobierno central.

— Que la ministra de Justicia no tenga contento a ningún fiscal de este país, al margen de su ideología, salvo al fiscal general del Estado y al fiscal jefe de la Audiencia Nacional. Ambos nombrados por el Gobierno y que, parece ser, no hacían ascas a las terribles dictaduras pasadas de Chile y Argentina.

— Que el PP haya manipulado partidariamente el terrorismo de ETA. Recuérdese el homenaje a Miguel A. Blanco en las Ventas. Y cuando en la oposición decían que acabarían con el terrorismo sin más.

— Que el portavoz del Gobierno amenazara al presidente de Antena 3 Televisión, antes de que la comprara el amigo de Aznar —el de Telefónica privatizada—, por no hacer lo que se le recomendaba. Junto a la manipulación de todos los medios que controla —TVE, RNE...—. O que, con el vicepresidente primero a la cabeza, se acose al primer grupo de comunicación de España —EL PAÍS, la SER, y Canal Plus— por no ser dócil al Gobierno.

— Que el ministro de Sanidad se invente el recetazo para fastidiar a los españoles más humildes, después de lo que habían dicho antes de gobernar.

— Que la ministra de Educación trate de cargarse la enseñanza pública y la reforma, favoreciendo la privada, sobre todo si es del Opus.

— Que paguen menos impuestos las rentas más altas que hace dos años y paguemos más los que menos tenemos.

— Que los ingresos de los agricultores españoles cayeran en 1997 un 2,2% en términos reales.

— O que, hace unos días, el Senado debatiera los suplicatorios de cuatro senadores del PP para que puedan ser procesados.

¿De verdad cree que España va bien, Sr. Aznar?

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



CUATRO APUNTES, CUATRO

I. CON TODO RESPETO A LOLA CARRASCO

Se puede pensar que estuvo desacertado el Sr. Fraga en su apreciación sobre la Sra. Díez. Está usted en su derecho de protestar por ello, sin embargo, nos hubiera gustado leer su protesta, también, cuando D. Alejandro Cercas llamó «zorra» a D.ª Cecilia Villalobos, en pleno debate presupuestario en la comisión de Asuntos Sociales o cuando, muy recientemente, el Presidente de nuestra Autonomía ha llamado a una concejala del PARTIDO POPULAR de Albacete «zorra para guardar las uvas» o algo así. Sin olvidar tampoco al exquisito Sr. Guerra y sus alusiones a Isabel Tocino o Soledad Beceril.

Por cada cosa que ha salido de un Popular (contadísimas hasta ahora) hay decenas que salen de las bocas de los muy educados y prohombres Socialistas. Revise las hemerotecas y encontrará de todo.

Pero, en fin, a Guerra y Bono todos los conocemos y bien sabemos lo que «dan de sí», ¡Pobrecitos!

II. ENSEÑAR A LOS QUE «MUCHO SABEN»

a) Sobre presupuestos, gastos y destrozos Udes, los Socialistas sabe mucho. Presupuestaron para arreglar la plaza 35 millones, nos costó SETENTA. Para hacer la fuente «alberca de Román», 3 millones, costó 6 o 7. ¡Esto es saber presupuestar!

Si dejamos el pueblo y nos subimos al final del piso, encontrándonos con su gobierno, el que iba a dejar a España «que no la iba a conocer ni la madre que la parió», pues ya se vieron los resultados, ARCAS sin un DURO y muchos BOLSILLOS llenos. ¿Quieren que se lo aclaremos más?

b) Del tema AEROPUERTO tendremos que hablar mucho. Dicen que están a favor de un aeropuerto en la Provincia. Hace unos días opinaban igual, pero que se construyera en Puertollano. Algunas familias y muchos jóvenes que tendrían en él su trabajo posiblemente les pasarán «factura» por ello.

c) CUMBRE EUROPEA Y PARO. Gracias al buen hacer del Gobierno Aznar y sus ministros, preocupados solamente de solucionar tanto DESASTRE como había, se ha conseguido en España la mitad de todo el EMPLEO creado en Europa durante el 97.

¿Les suena esto, señores del PSOE?

III. RECETAZO Y MANIFESTACION

Vimos la manifestación del día 5 de marzo. Vimos como la encabezaban muchos que, como «cobran la manecita», no tuvieron más remedio que obedecer la orden de la inteligencia preclara del Sr. Bono. Nos preocupó la presencia de tanta 3.ª edad presuntamente manipulada. Siempre nos hemos quejado del poco nivel de información con que cuentan nuestras gentes.

Qué dolor nos produjo aquello y que pena nos da ver el uso y abuso con que se actúa sin escrúpulo alguno.

El panfleto repartido por todo el pueblo, en «defensa de una Sanidad pública y justa», parece extraído de algún discurso de Fidel Castro en Cuba. Los vecinos de Miguelurra, al menos, no se merecen esto.

La respuesta fue clara, contando con autobuses gratis, sólo un centenar o menos asistieron al espectáculo. Menos mal que cerca de DIEZ MIL paisanos hicieron oídos sordos a estos tretas. ¡Enhorabuena! Sanidad continúa las negociaciones. A nadie le faltará de NADA.

IV. DOS AÑOS DESPUÉS DEL CAMBIO

Este último apunte merece bastante más atención. Habrá de tratarse con mayor profundidad. Vayan, por el momento, unas simples notas de lo que está sucediendo en unos cuantos aspectos de nuestra vida y sociedad con José M.ª AZNAR.

— Los Presupuestos de Sanidad y Educación han aumentado.

— La Inflación y los Tipos de Interés han bajado proporcionado hipotecas mucho más bajas.

— La Luz y el Teléfono en lugar de subir, como hasta aquí, empiezan a bajar.

— Se goza de rigor en los Presupuestos.

— Hay un gran despegue económico.

— El progreso y el bienestar van por muy buen camino.

— A España se la cree en el exterior.

— Estamos a unos meses de «converger en Europa».

— El PARTIDO POPULAR está de moda y por eso Udes., montan lo que montan.

Sobre EDUCACION, COLEGIOS y PROFESORES pronto, muy pronto, habrá noticias.

En ello estamos.

La seriedad y rigurosidad triunfan siempre a pesar de los agoreros socialistas de nuestro Ayuntamiento en su único afán de predecir males solamente.

Tranquiles y SANTA SEMANA. Mucho éxito a HERMANDADES y COFRADIAS.

PARTIDO POPULAR



El paro es un problema de todos, ENTRE TODOS debemos solucionarlo

IZQUIERDA UNIDA PROPONE UNA REDUCCION DE LA JORNADA LABORAL A 35 HORAS, SIN DISMINUCION DE LOS SALARIOS.

• Es una medida que ya es un compromiso de los gobiernos de Francia e Italia y que se propone en España para fomentar la creación de empleo.

• Desde el diálogo y la solidaridad, Izquierda Unida lleva a cabo su propuesta legislativa, una propuesta para decidir entre todos.

35 horas: Trabajar menos para trabajar todos.

Por la creación de empleo:

Bases de la propuesta:

- Reparto del trabajo:
- Jubilación a los 60 años
- 5 semanas de vacaciones
- Supresión de las horas extras.
- Fortalecimiento del Sector Público.
- Fomento de la contratación indefinida.
- Mantenimiento del poder adquisitivo.
- Supresión de las empresas de trabajo temporal.

IZQUIERDA UNIDA

CARTAS DE LOS LECTORES

A mis paisanos con cariño

Aunque no soy precisamente de Miguelurra, puesto que nací en la capital, me considero más churriego que culipardo.

A los 10 años me marché a Madrid y ya no volví a C. Real nada más que para hacer una corta visita a algunos familiares.

Pero a Miguelurra no he dejado de hacerlo desde el año 1950 en que me enamoré de una churriega y mis estancias aquí han sido bastante largas y muy asiduas, esto ha sido para mí, la segunda patria chica.

No me he perdido nunca las fiestas del mes de septiembre, así como las Nochebuenas, los Carnavales, la Semana Santa, el Cristo, San Antón, etc., porque sé que cuando vengo aquí, los amigos que tengo me acogen con cariño y me consideran un miguelurreño más.

He visto pasar algunas generaciones, porque ya soy mayor, pero me quedan recuerdos imborrables de nuestras correrías con los jóvenes de mi época, como mis cuñados los Mojotes, Antonio (fallecido) y Valentín, Pepilla Pichón, Severiano. Fabián y tanto otros de los cuales sólo existe un feliz recuerdo, pero un recuerdo lleno de alegría porque con ellos pasé días muy felices.

Por todo ello, no tengo más remedio que daros las gracias a todos por la amistad que siempre me habéis demostrado y que me habéis aceptado como uno más entre vosotros y porque he comprobado que sois amigos de verdad.

Pero no quiero dejar la pluma sin expresar mi agradecimiento a los jóvenes colaboradores de la Casa de Cultura, pues sin la ayuda de ellos no estaría enterado de los pormenores y las mejoras que se están llevando a cabo en el pueblo cuando me encuentro ausente de aquí, pero gracias a su buena voluntad y prontitud en enviarme el «Boletín Informativo Municipal», todos los meses

me encuentro bien informado de casi todos los pormenores y acontecimientos que tienen lugar en mi pueblo, como así considero que es.

Un abrazo y muchas gracias por todo.

Manuel García Selas

Sobre las creencias religiosas

Estimados responsables de «nuestro» boletín informativo «Miguelurra»: Tocante al reportaje que apareció en el número de marzo 1998 sobre un estudio sociológico que se había realizado, y los resultados de dicho estudio con respecto a las creencias religiosas, tengo el gusto de poder informarles, como pastor protestante (o «evangélico») y vecino (empadronado) de Miguelurra desde hace cuatro años, de la presencia de una pequeña representación de la religión cristiana protestante aquí en Miguelurra. Sé personalmente de algunos cristianos protestantes en varias familias de nuestro pueblo, y es posible que haya otros que aún no conozco. También me consta que hay otros vecinos de al menos una religión más que no es ni católica ni protestante. Espero que esta información sea de interés a sus lectores.

Andrés J. Birch

Recordando a don José Gornés Gómez

Unos meses hace ya que nos dejó usted, don José, y los familiares y cuantos hemos tenido la hermosa suerte de contarnos entre sus amigos, desde siempre, le echamos de menos.

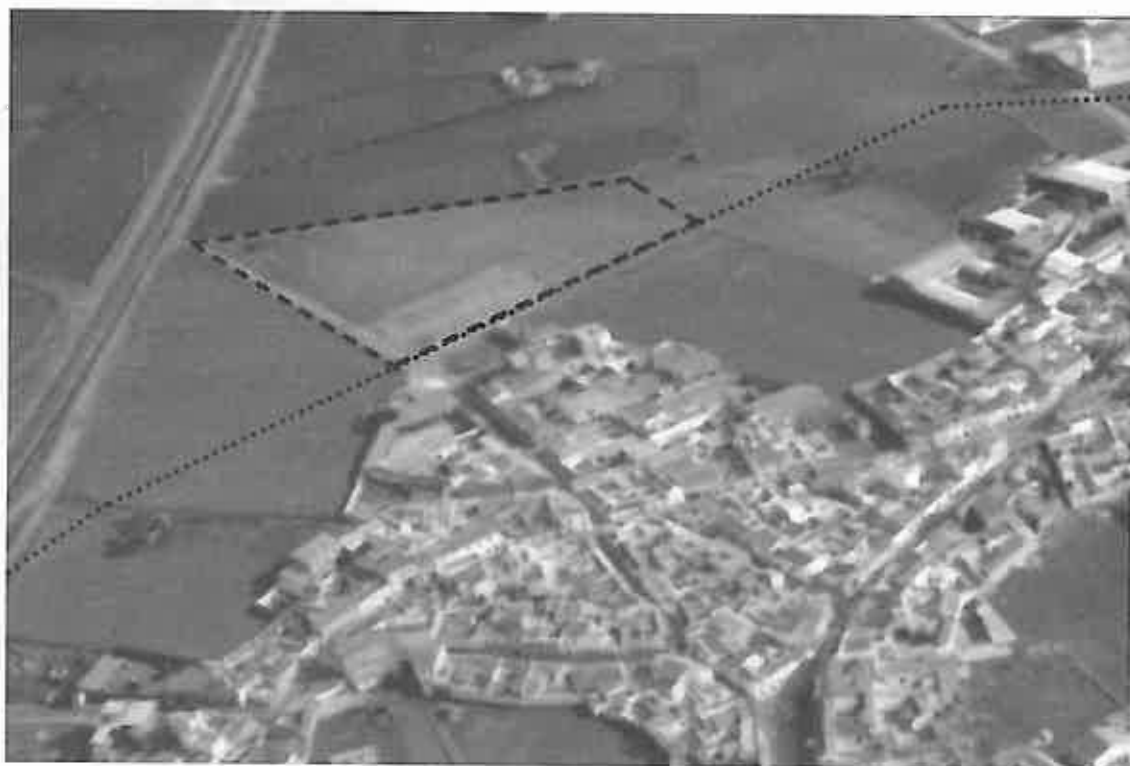
Añoramos su carácter abierto y desenfadado, su saber estar y ser con todos y para todos, su «bonachonería» demostrada ampliamente en todas las facetas de su vida..., y sobre todo ahora, recién terminado el Carnaval, unas fiestas a las que tan íntimamente estuvo vinculado durante tantos años, su recuerdo viene de nuevo a nuestra memoria, ya que cuando la máscara callejera andorrea por nuestras calles —las calles de su Miguelurra—, «esparciendo» su alborozo, cuando las charangas y comparsas hacen sus multicolores desfiles, echamos de menos su presencia —con las viejas glorias—, «aunque fuese en un cochecillo cerrando el cortejo—, utilizando las mismas palabras que usted empleaba hace todavía poco tiempo, don José.

Como hombre curioso, a la vez que culto, me consta que los versos que ahora voy a parafrasear le eran conocidos, y que desde el lugar del Paraíso, donde se encuentre, quizá los recite ahora conmigo. Atendiendo a las palabras de Becquer, podemos decir, sin duda alguna, que guardadas en cualquier rincón de la casa estarán silenciosas las caretas, los antifaces, los trajes multicolores, y quizá algún instrumento musical, añorando una mano que le de vida a las notas dormidas en su alma de medias populares, o que alguien bromease tras su escondite.

Don José, aunque sabemos que nunca le ha gustado ser más que nadie, y mucho menos creerse superior a sus paisanos, queremos aprovechar estas líneas, para pedir públicamente, a quien corresponda, la iniciativa de realizarle algún homenaje, la dedicación de alguna calle..., a quien tan dignamente ha sabido vivir una de las más fuertes tradiciones de su pueblo —en definitiva—, a quien sin dejar de ser un encomiable padre de familia, ha sabido ser siempre un buen amigo, no solamente de sus amigos, sino de todo el mundo. Hasta siempre, don José. ¡Descanse en Paz!

Eduardo Muñoz Martínez

El Barrio de Oriente recibirá varios equipamientos públicos



La parcela queda limitada por las rayas. En puntos el trazado de la rotonda

El ayuntamiento ha adquirido recientemente una finca en el barrio de Oriente de más de 12.000 m.², donde se tienen previstas varias inversiones considerables para equipamientos públicos. Así, se tiene proyectada la construcción del auditorio multifuncional, totalmente compatible como plaza de toros; también la realización de una pista polideportiva y por último, se completará con una zona verde.

De esta manera, el ayuntamiento sigue con su proyecto de llevar a todas las zonas de la localidad los diversos equipamientos necesarios para todos los ciudadanos, evitando en lo posible la concentración en alguna de sus áreas en detrimento del resto.

El Ayuntamiento entre los primeros de la región en presentar la Cuenta General de 1997

En el Pleno celebrado el pasado 14 de marzo, se aprobó por unanimidad el informe de liquidación del presupuesto de 1997. En estas cuentas cabe destacar el superávit presupuestario, que ha sido de más de 17 millones de pesetas, existiendo un remanente de tesorería de 18 millones de pesetas, y siendo el remanente para Gastos Generales de 56.871.908 ptas.

En la prestación, el Alcalde destacó el hecho de que el ayuntamiento de Miguelturra haya sido de los primeros de Castilla-La Mancha en presentar la Cuenta General del año pasado, y que ya ha sido enviada al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación; y

todo ello, a pesar de que la ley da un plazo de seis meses para llevar a efecto este trámite administrativo.

Transparencia y bajo endeudamiento

El informe no viene a ser sino un claro reflejo de la buena situación económica de nuestro ayuntamiento, que se manifiesta en un bajo endeudamiento con una total transparencia en las cuentas. Prueba de ello es que, ante la petición a las entidades financieras para algún tipo de préstamo, todas ellas se muestran solícitas para dar sus ofertas con clara competencia por ofrecer las condiciones más ventajosas para el consistorio.

Oficina de Información al consumidor: EL TELEFONO

A partir del próximo 4 de abril, se va a implantar en nuestro país una nueva numeración telefónica, al pasarse de los seis dígitos actuales, según provincias, a los nueve.

Esto supone que se deberá marcar el prefijo para todas las llamadas, tanto las dirigidas dentro como fuera de la provincia.

A todo ello hay que añadir la entrada en vigor de una normativa de la Unión Europea que liberaliza el sector de las telecomunicaciones, por lo que desde principios de este año es un hecho que además de Telefónica opera en nuestro país Retevisión. El usuario puede elegir entre distintas operadoras y aprovecharse de sus promociones y servicios.

TELEFONIA: FECHAS Y NOVEDADES

4 de abril de 1998: Implantación del prefijo obligatorio para llamadas locales y provinciales en todo el país.

El cambio consiste en marcar siempre el prefijo provincial antes del número de teléfono.

Durante un período de tiempo las llamadas que se realicen sin marcar el prefijo, todavía llegarán a su destino. Posteriormente sólo llegarán a su destino las llamadas marcadas correctamente, aunque durante unas semanas las llamadas con marcaciones incorrectas accederán a una locución gratuita que recordará cómo se debe marcar.

Los números públicos (002, 003, etc.) se verán alterados y pasan a ser 1002, 1003, etc.

1 de diciembre 1998: Liberación de precios y tarifas telefónicas. Habrá precios máximos dictados por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones.

1 de enero 1999: 00, el nuevo prefijo para llamar a otros para llamar a otros países. Hasta entonces, continuará siendo el 07.

1 de enero 2000: Se podrá conservar el mismo número de teléfono, aún cuando el usuario cambie de ciudad, de residencia y/o de compañía operadora.

1 de enero 2007: Queda prohibido el 9 como primer número en los teléfonos móviles.

JORNADAS SOBRE SERVICIOS

La Concejalía de Consumo y Mujer tiene previsto realizar unas Jornadas sobre Servicios, durante la semana del 20 al 24 de abril, en horario de tarde y sobre los siguientes temas:

Teléfono, Electricidad, el Euro.

Para más información sobre estas Jornadas, pueden pasarse por el Centro Social, o llamar a los teléfonos 24 10 30/24 15 33.

Curso de Informática para mujeres

Del 2 de abril al 30 de junio se va a desarrollar este curso, en horario de 10 a 13 h., los martes y los jueves. El precio de matrícula será de 6.000 ptas.

Visita del Consejero, D. Santiago Moreno



Tras la rueda de prensa, celebrada en el salón de plenos del ayuntamiento, el Consejero, acompañado del Alcalde, la Delegada Provincial y varios concejales miguelturreños, se desplazaron a la Guardería Municipal (CAI) para ver sus instalaciones y saludar al personal de este servicio.



La residencia N° 8 de la Asunción, cuenta también con un importante apoyo económico de la Consejería. Santiago Moreno saludó a varios de los residentes y se interesó por sus asuntos.



En el Hogar del Jubilado de la Caja de Madrid, se dirigió a los mayores para informarles de los proyectos que la Concejalía tenía para Miguelturra con la construcción del Centro de Día.



Para terminar, y antes de saludar al personal del Centro Social, se realizó una visita a las instalaciones que el ayuntamiento tiene cedidas a FISENSI para la actividad de imprenta. En ese momento se incorporó a la comitiva el Delegado del Gobierno, D. Antonio Salinas.

Reportaje gráfico del Carnaval 1998



Ignacio Salas, Román Rivero, las Máscaras Mayores y el Delegado del Gobierno en el primer día de Carnaval.



El Carnaval Infantil es la mejor escuela para nuestra genuina máscara callejera.



La originalidad sigue siendo nota destacada: recién llegados de Nagano, estos esquiadores no quisieron perderse nuestra fiesta.



La gastronomía popular se mantiene intacta en Miguelturra; la fruta en sartén es el mejor ejemplo.



Pese a que muchos se sienten protagonistas del carnaval antiguo, es realmente la juventud el principal motor de la fiesta y los que saben aprovechar al completo esta semana.



En los últimos años se observa un creciente aumento del ambiente de máscaras en la zona del parque, una vez que empieza a «aflojar» en la calle Paquito León.

Campeonato regional infantil de Karate 1998

El pasado día 8 de marzo tuvo lugar en la ciudad de Talavera de la Reina el Campeonato Regional de Karate de las categorías: Alevín, Infantil y Juvenil, tanto masculino como femenino, en la modalidad de Katas (formas) y Kumite (combate). En este evento participaron más de 400 karatekas procedentes de las 5 provincias de nuestra región y entre ellos los karatekas de la A. D. Shotokan de Miguelturra representando a nuestra localidad.

La competición se desarrolló con un alto nivel técnico y táctico, ya que estaba en juego la clasificación para el Campeonato de España Infantil que se celebrará los días 17, 18 y 19 de abril en Madrid.

Los resultados obtenidos por nuestros jóvenes karatekas fueron:

Katas Alevín Masculino:	Xabier Juanicorena	1º Clasificado
Katas Infantil Masculino:	Pablo José Vargas	2º "
	Salvador Moraga	4º "
	M. Angel Peco	5º "
Katas Infantil Femenino:	Manuela Romero	4ª "
Katas Juvenil Femenino:	Mª del Prado Peco	4ª "
Kumite Infantil 40 kg.:	Salvador Moraga	2º "
Kumite Infantil 55 kg.:	Pablo José Vargas	1º "
Kumite Juvenil Masc. 70kg.:	Ricardo López	1º "
Kumite Juvenil Fem. 50 kg.:	Mª del Prado Peco	1ª "

La próxima cita de nuestros karatekas será el Campeonato de España Infantil, de cuyos resultados informaremos próximamente a los lectores.

Rafael Arenas Ruiz



Travestidos, niños y familiares directos son los colectivos que conforman el entierro de la sardina. ¿Será una especie a proteger?



«Los amigos del Arte» de Daimiel se llevaron una vez más el premio especial de concurso de peñas: buenos montajes, muchos componentes y música son sus principales bazas.



La calle Paquito León se convierte en un hervidero de máscaras, peñas y público, sobre todo el martes de carnaval; eso sí, cada día se sale más tarde.



Veintiséis grupos participaron el domingo de piñata, llenando de calor y música las calles del circuito.

CONCEJALIA PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER. MODULOS DE FORMACION Y EMPLEO

El Ayuntamiento de Miguelturra (Concejalía para la Igualdad de la Mujer) tiene previsto desarrollar el MODULO DE FORMACION Y EMPLEO. Especialidad: REVESTIMIENTO DE INTERIORES Y EXTERIORES. Dirigido principalmente a mujeres desempleadas.

Los Módulos de Formación y Empleo son intervenciones formativas de carácter temporal, en las

que se alternan la formación y la práctica, siendo el objetivo: la cualificación profesional de personas desempleadas, y así poder acceder a un puesto de trabajo, bien por cuenta ajena, bien creando su propia empresa.

Durante el desarrollo del Módulo de Formación y Empleo, el/la alumno/a tendrá un contrato laboral a

tiempo parcial, percibiendo un salario de 50.000 Ptas./mes (brutas).

El Número de Plazas es limitado: 15 personas.

El Plazo de Inscripción finaliza el día 24 de Abril de 1998.

Para más información pueden acudir al CENTRO SOCIAL POLIVALENTE - C/ Miguel Astilleros, 8 - 2ª planta.

¿Quién es quién?

CARMELO VARGAS MORAGA, miembro de la selección nacional de Kárate

En nuestro pueblo actualmente se puede practicar gran cantidad de disciplinas deportivas, entre ellas el kárate. ¿Puedes contarnos desde cuando se realiza esta actividad? ¿Y el lugar donde se practica este arte marcial?

El kárate es un arte marcial y aquí en nuestra localidad se puede practicar en el Gimnasio Shotokan en la calle Real, 7.

Este gimnasio está dirigido por el profesor de kárate Rafael Arenas Ruiz que lleva dando clases aquí en Miguelturra desde hace 12 años.

Dinos si hay límite de edad para inscribirse y qué costes supone para los participantes.

El kárate se puede empezar a practicar a la edad de 4 o 5 años como mínimo para los niños, no habiendo límite de edad para los adultos.

Referente a los costes que se producen al practicar el kárate, hay que decir que se debe abonar una mensualidad al gimnasio y pagar una licencia federativa anual que nos proporciona un seguro médico y nos reconoce los Grados obtenidos durante este año.

Existen numerosas artes marciales, a veces difíciles de distinguir para los profanos en esta materia, ¿qué características más importantes hacen diferente a este arte marcial respecto de otros deportes?

El kárate es un arte marcial. La finalidad fundamental del kárate-do es la formación del carácter de la personalidad del individuo que lo practica.

Centrándonos en los niños, la finalidad que pretende el kárate es la educación del cuerpo de éstos, es decir, enseñarles a manejar su cuerpo y cómo utilizarlo para la defensa personal.

El kárate-do es una disciplina consagrada a la autodefensa, que se ejecuta con las manos vacías y el cuerpo desarmado. Es por esto por lo que también es imprescindible una buena preparación psíquica y física, además de una gran fortaleza, potencia, agilidad, flexibilidad, elasticidad y rapidez para la ejecución de golpes y desplazamientos.

Dentro de lo que es el kárate hay una pequeña parte dedicada a la competición, pero no es la más importante.

En los últimos años, en Miguelturra el deporte en general está alcanzando un nivel considerable, obteniendo numerosos éxitos. Así ocurre con el kárate. Cuéntanos cuáles han sido los más destacados.

Aparte de mis logros que expondré posteriormente, algunos de mis compañeros son miembros de la Selección de Castilla-La Mancha (en todas las categorías) habiendo conseguido multitud de campeonatos provinciales-regionales, y algunos nacionales; como son el caso de mi hermano Pablo José y de Ricardo López, que obtuvieron el año pasado sendos 3º puestos en kumite en el Campeonato de España.

A parte de todo esto muchos de los karatecas que participaron en el Campeonato Provincial de katas aquí celebró el pasado día 8 de febrero, han conseguido reservar su plaza para participar en el Campeonato Regional que se celebrará en el mes de marzo, debido a sus triunfos conseguidos en este provincial.



Biografía

Mi nombre es Carmelo Vargas Moraga, hijo de Carmelo Vargas e Inés Moraga. Soy el mayor de tres hermanos (Pablo José y David). Nací el Ciudad Real el 4 de junio de 1979 y resido en Miguelturra. Tengo 18 años y mi estado civil es en la actualidad soltero. Estoy realizando los estudios de 5º de F.P. en el Colegio S. Hermano Kárate de Ciudad Real. Empecé con la práctica del Kárate a la edad de 8 años y en la actualidad poseo el título de Cinturón Negro 1º DAN, título que obtuve hace dos años. Mis principales dedicaciones son el Kárate, los estudios, el cine y la música.

Vamos a centrarnos en tu trayectoria deportiva ¿Qué te llevó a practicar este arte marcial y desde que edad empezaste?

Cuando empecé con la práctica del kárate aún tenía muy poca edad y fue por iniciativa de mis padres. Ellos se enteraron que en Miguelturra había un gimnasio y decidieron que sería bueno para mí hacer algo de deporte bajo una disciplina también educativa, es decir, empezar con la práctica de un arte marcial. A partir de este momento el kárate empezó a formar parte de mi vida.

Háblanos de tus principales éxitos individuales.

La Competición de kárate está dividida en dos especialidades fundamentales: katas y kumite. Mis principales logros deportivos llegaron en Kumite (combate) a la edad de 14 años, que fue la edad con la cual empecé a competir en esta modalidad.

Obteniendo por tanto desde 1994, entre otros, los siguientes éxitos: 1 subcampeonato de Castilla-La Mancha, 3 campeonatos de Castilla-La Mancha, tres 4º puestos en el Campeonato de España, 1 subcampeonato de España que fue el que me permitió entrar en la Selección Española Cadete-Junior y obtener el 4º puesto en el Europeo de 1997, que se celebró en Sofía (Bulgaria).

Para llegar a ese nivel deberás realizar un considerable esfuerzo. Háblanos de ello y de las horas que le dedicas.

Sí, la verdad que es duro, ya que tengo que dividir el tiempo tanto para los entrenamientos como para los estudios, y con mucha frecuencia me coinciden los exámenes con las competiciones.

Por otro lado, para obtener o llegar a un cierto nivel de competición es necesario dedicarle muchas horas y en especial aquí en nuestra región, ya que hay que tener mucho interés y muchas ganas si se quiere conseguir algo a nivel nacional.

Para conseguir una buena preparación física, técnica y psicológica hay que dedicarle mucho tiempo, y es por ello por lo que le dedico unas dos horas diarias durante los siete días de la semana, sin contar con las preselecciones y concentraciones.

Por tu juventud podemos pensar en un futuro muy interesante para ti. ¿Cuáles son tus metas?

Mi meta, a nivel competitivo, al igual que la de otros karatecas, es el conseguir algún Campeonato de España Senior y así poder formar parte de la Selección Española Absoluta en años próximos y con ella participar en algún Campeonato del Mundo.

Háblanos un poco de tu experiencia en la Selección Nacional.

La verdad que el formar parte de la Selección Nacional es una experiencia muy bonita. Para pertenecer a ella, además de lo mencionado anteriormente, tuve que pasar una preselección muy dura, donde los seleccionadores me eligieron para representar a España en la categoría de kumite cadete-75 kg. en el Campeonato de Europa. Estuve entrenando con la selección una semana en Madrid, con los mejores competidores de kumite de España y posteriormente marchamos a Bulgaria para competir en el Campeonato de Europa.

Desde entonces los seleccionadores me llaman con frecuencia para acudir a concentraciones de entrenamientos para prepararnos para el futuro.

Para terminar, cómo animarías a la gente a practicar kárate.

Tengo que decir que la gente que quiera practicar kárate ha de desearlo de verdad y dar el máximo en los entrenamientos, es decir, tienen que tener muchas ganas y espíritu de sacrificio.

La verdad que con la práctica del kárate te podrás mantener físicamente bien, y también tendrás la posibilidad de aprender a controlar tu cuerpo y a defenderte.

La A.D.V. campeón provincial juvenil y subcampeón regional

Nuevamente el equipo juvenil de la ADV se ha proclamado campeón provincial en esta temporada, lo que le permitió disfrutar la final regional en Albacete, en donde obtuvo un meritorio segundo puesto, perdiendo por un ajustado 3 a 2 en la final contra Hellín, habiendo vencido previamente a los equipos de Albacete, Talavera y Puertollano. Por su parte las muchachas quedaron clasificadas en cuarta posición, a tan solo un punto del segundo puesto.

ULTIMOS RESULTADOS

Masculino

CV Majadahonda: 3 - ADV: 1
ADV: 0 - CV Leganés: 3
Cáceres: 3 - ADV: 2
ADV: 3 - Villalba: 2
Coslada: 3 - ADV: 0

Femenino

CV Majadahonda: 3 - ADV: 0
ADV: 0 - CV Leganés: 3
ADV: 0 - Fuenlabrada: 3
Getafe: 3 - ADV: 2

Miguelturra y la Junta editan el video del curso de entrenadores

El ayuntamiento de Miguelturra fue escenario de la presentación del vídeo del I Clinic de Baloncesto de Castilla-La Mancha, celebrado en Miguelturra, que recoge además imágenes y palabras de Javier Martín del Brugo, director regional de Deportes de la Junta, así como otros eventos deportivos.

En el vídeo se incluyen también resúmenes de las conferencias impartidas sobre aspectos técnicos del baloncesto en el Clinic de Castilla-La Mancha, concretamente las de construcción de una defensa individual, por Palomo Cárdenas, entrenador del TDK Manresa de la ACB; la que versaba sobre el ataque en zona, a cargo del entrenador del Calpe, Merchante Alcántara, y una tercer acerca de la mejora de la técnica individual en equipos de formación.

Antonio Trenado Zamorano, presidente de la Asociación de Entrenadores y vicepresidente de la FEEB, resaltó la importancia del vídeo, agradeciendo el apoyo del

Ayuntamiento de Miguelturra y de la Junta, porque este vídeo servirá para interconectar e intercambiar impresiones y conocimientos a los entrenadores de la comunidad, a los que separan las grandes distancias de la región.

El alcalde, Román Rivero, aseguró que está claro que el apoyo a las iniciativas deportivas y sobre todo, las dirigidas a la juventud, poniendo como ejemplo la colaboración para el vídeo, como una aportación más que nos enriquece a todos.

El director regional de Deportes, Javier Martín del Burgo, comentó como hay que felicitar al Miguelturra, por ser un pueblo que se esfuerza y trabaja en general y por el deporte en particular. En cuanto a la colaboración que mantiene la Junta de Comunidades con la Federación Regional de Baloncesto, dijo que la Junta aporta siete millones de pesetas a un organismo que cuenta con 7.000 licencias y aglutina a 800 clubes.

MIGUELTURRA EN LA EDAD MODERNA

II. EL PUNTO DE PARTIDA. MIGUELTURRA ENTRE DOS EPOCAS

3. MIGUELTURRA ENTRE DOS ÉPOCAS

De algún modo los acontecimientos que se suceden en toda Castilla influirán en nuestro municipio, que verá como se afianza su propia identidad municipal. Y así sucede, pues como todos nuestros lectores recordarán de anteriores capítulos, la Historia de Miguelturra, como la de cualquier otro municipio que nace al amparo de un Fuero, seguirá marcada por la concesión de la Carta Puebla en 1230 y la posterior ampliación del Fuero en 1368. Los migueltureños sentirán la constante inquietud y preocupación por la prevalencia de sus Fueros, auténticas señas de identidad de un municipio que ha sabido sobreponerse a multitud de adversidades y, cuando ya se ha sobrepasado la barrera cronológica del 1500, son muchos los cambios que se empiezan a notar para que nuestros vecinos de antaño buscaran en el Monarca, representante máximo de la orden en su territorio, la confirmación de esos Fueros.

En consecuencia, podemos señalar que la Edad Moderna en Miguelturra comienza no con el descubrimiento de América en 1492, como suele fijarse para el resto de Castilla, ni tampoco por la adhesión de la Orden a la Corona en 1487, como suele considerarse para el conjunto del Campo de Calatrava, sino en un año concreto: 1511, momento en el cual Fernando el Católico, regente de Castilla tras la muerte de su esposa Isabel la Católica, confirma en nombre de su hija D^a Juana los Fueros de Miguelturra.

3.1 LA MONARQUÍA CONFIRMA LOS FUEROS DE MIGUELTURRA. 1511

3.1.1. ¿Por qué 1511?

Podría ser cualquier otra fecha la que nos indicara algún signo de modernidad respecto de la anquilosada y feudal Edad Media. Nuestro criterio está justificado por cuanto Fernando el Católico, uno de los monarcas más importantes y poderosos de la época, gobierna Castilla. Había sido declarado como Juana «La Loca», tras la muerte de su esposa y Reina Isabel de Castilla¹. En estas fechas y unos años tan solo antes de su muerte, el Rey Fernando el Católico confirma los Fueros de Miguelturra.

Por lo que respecta a la confirmación propiamente dicha, no tenía por qué ser más relevante que las anteriores confirmaciones de nuestro privilegio, que ya habían sido varias, pero en esta ocasión se produce una sustancial diferencia: es la primera ocasión en que los Fueros son confirmados, por un Monarca, ya que hasta la fecha habían sido confirmados por Maestres de la Orden de Calatrava. Recordemos que la anexión a la ¿? del Maestrazgo de la Orden de Calatrava es el hecho político de mayor trascendencia en nuestra región y en consecuencia de nuestro municipio, quedando claramente justificada la elección de estas fechas.

3.1.2. La Confirmación de Fernando el Católico

El documento, obviando la parte en que el Rey regente vuelve a transcribir del privilegio de Miguelturra, dice lo siguiente:

Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Aragón, de las dos Sicilias, de Gibraltar, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña, de Corcega, Conde de Barcelona, Señor de las Yndias del Mar Oceano, Duque de Atenas e de Neopatria, Conde de Otis (...) o de Gonzalo e administrador e gobernador de otros reynos de Castilla e de Leon e de Granada (...) por la (...) reyna doña Juana mi muy cara e amada hija e administrador perpetuo de la Orden e Caballería de Calatrava por autoridad apostolica vimos una carta de previlejo e confirmacion de don Frey Garcia Lopez de Padilla maestro que fue de la dicha horden escrita en pergamino de quero e firmada de su nombre que por parte del concejo e homes buenos de la villa de Miguelturra fue executado con el capitulo general que de la dicha orden mandamos celebrar en esta cibdad de Sevilla, su tenor del qual es este que se sigue (...)

A continuación se exponen las confirmaciones que hasta esa fecha se habían realizado del fuero, que son las siguientes: D. Frey Garci Lopez de Padilla (Almagro, 23 de enero de 1487) y D. Rodrigo Tellez Girón (Almagro, 24 de noviembre de 1477). Siguiendo con el documento, y una vez que el monarca copia literalmente las confirmaciones mencionadas y el privilegio íntegro, finaliza diciendo:

«...E agora por parte del Concejo de la dicha Villa, me fue suplicado e pedido por merced, que porque la dicha carta de Privilegio e confirmacion del dicho Maestre, les fuesse mexor guardada, cumpla se la mandase confirmar, e aprobar o como la mi merced fuesse. E yo tubelo por bien. En por la presente, confirmo, loo, y apruebo la dicha carta de Privilegio, e confirmación del dicho Maestre, que de suso va incorporada, en todo e por todo, según que en ella se contiene, si, e según que hasta agora ha sido usada e guardada. E mando que ninguna, ni algunas personas, no vayan ni passen contra el dicho Privilegio, ni contra parte del, agora ni en tiempo alguno, ni por alguna manera, ni razon questa sopena de la mi merced, e de diez mil maravedis para la mi Camara, a cada uno que lo contrario hiciere.

Dada en la Ciudad de Sevilla, a trece dias del mes de Abril, Año del nascimiento de nuestro Salvador Iesu Christo, de mil y quinientos, e once Años.

Yo el Rey.

Yo Lope Conohilloo, Secretario de su Alteza, la ¿? por su mandado. El Comendador mayor. El Clavero Rodrigo Fernandez, Don Diego Lopez de Cordova Licenciatus».

Este documento, ya es mencionado entre los correspondientes al periodo medieval², ya que es el primero que cronológicamente nos descubre el contenido completo de la ampliación de fueros de que gozó Miguelturra a partir de 1368. Como recordarán nuestros lectores no se conserva ninguno de los dos pergaminos originales donde se contienen los Fueros de Miguelturra. Es por ello que esta Confirmación de 1511 «Es un traslado bien y fielmente sacado de una carta de previlejo firmada del rey don Fernando año señor que santa gloria aya, escrito en pergamino de quero...», según indica al comienzo de la copia depositada en el Archivo Histórico Nacional.

3.1.3. La Confirmación de Felipe II

Con el paréntesis que supuso el reinado de Carlos I, su hijo y todopoderoso Felipe II volvió a ratificarlos el Fuero a los 50 años del anterior, con la diferencia de que, en este caso, fue la petición Real³. Felipe II mandó a todos sus vasallos que presentaran en la Real Chancillería todos los privilegios que estaban en vigor para proceder, en su caso, a la ratificación o anulación. El texto que añade Felipe II es rico en detalles y su contenido es el siguiente:

«Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León (...) Por quanto por parte de vos el Concejo, e vecinos de la villa de Miguelturra, nos fue fecha relacion por vuestra peticion, que en el definitorio del Capitulo General de la dicha orden, que por nuestro mandado la presente, se celebra, e continua en esta Villa de Madrid, fue presentada diciendo, que en la era de mil y quatrocientos y seis Años, Don Pero Nuñez Maestre que fue de la dicha Orden, con los Comendadores, Cavalleros y Freyles della que se hallaron en su Capitulo General, dio su carta de Privilegio a los pobladores que eran, y por tiempo fuessen dessa dicha Villa; que a la raón era lugar; en que les dio y señalo ciertos términos, y dehesas para sus aprovechamientos, e le hizo su camara. En que en termino della, ninguno que no fuesse vecino, no pudiesse, arar ni labarar; y los dichos vecinos y pobladores; fuesen libres de roda y portazgo, e quarentena, e otros pechos, e derechos de la dicha Orden. E que los Alcaldes, Alguacil y Escrivano, e otros Oficiales del dicho Concejo, fuesen vecinos e naturales dessa dicha Villa.

Según que esto y otras cosas, mas largamente se contiene e declara en el dicho Privilegio. El aquel fue confirmado por don Rodrigo Tellez Gimo e Don Garcia Lopez de Padilla Maestres que fueron de la dicha Orden; e por el Católico Rey Don Fernando mi señor bisabuelo, como Administrador perpetuo della; como se contenia en las dichas confirmaciones, e que esta inserto el dicho Privilegio de que originalmente en el dicho definitorio, por vuestra parte fue fecha presentación; su tenor del qual es este que se sigue (...)

Como hemos visto en esta introducción, se nos aportan nuevos y sabrosos datos que nos dan perspectiva respecto a la concesión del Fuero. En determinado momento nos señala que Miguelturra en 1562 es «Villa», mientras que cuando fue concedido originalmente era únicamente «Lugar».

¿Qué diferencia puede existir? Cuando en la documentación histórica se habla de Villa, siempre se hace referencia a una población que tiene algunos privilegios con los que se distingue de las aldeas y los lugares. Al mismo tiempo, cuando se habla de lugar se hace mención de una población pequeña, menor que villa y mayor que aldea.

Nuestros lectores podrán pensar que en la definición de Villa puede existir contradicción con respecto a Miguelturra, ya que, pese a poseer privilegios, seguía titulándose como «Lugar». La respuesta es sencilla, ya que al nacer Miguelturra al amparo del fuero de población, en este caso el privilegio lo que hace es intentar potenciar un lugar poblado con el objetivo de su desarrollo, aunque la posibilidad de éxito, en principio, es la misma que de fracaso.

En cualquier caso en esta confirmación, Felipe II indica lo siguiente:

«...dio su carta de Privilegio a los pobladores que eran, y por tiempo fuessen dessa dicha Villa, que a la sazón era lugar; en que les dio y señalo ciertos terminos, y dehesas para sus aprovechamientos,...»

Esta diferencia no había sido posible establecerla hasta este momento, ya que en los documentos anteriores siempre se hablaba de Miguelturra como «Lugar». Este hecho ya dice mucho sobre la evolución del núcleo de población. Si repasamos las anteriores confirmaciones que nos remontan sucesivamente hasta 1230, sólo en una ocasión se titula a Miguelturra como Villa, y es en la confirmación de Fernando el Católico en 1511. Con anterioridad, en la confirmación de Don Garci Lopez de Padilla en 1487 y anteriores, aún sigue titulándose a Miguelturra como «Lugar». Este hecho nos viene a confirmar nuestra hipótesis, según la cual el poblamiento de Miguelturra había sido lento y con no pocos altibajos. De hecho, llegamos a afirmar que Miguelturra, entraba en la Edad Moderna como un municipio aún sin una personalidad claramente definida.

Efectivamente, con los datos que nos aporta esta confirmación en 1562 estamos en condiciones de afirmar que Miguelturra como núcleo de población estable y en crecimiento no queda definitivamente establecido hasta que es titulada «Villa».

¿En qué momento se produce este hecho? Aún no estamos en condiciones de poder ofrecer fechas exactas, aunque si podemos circunscribir el margen de error entre dos fechas: 1487 y 1511. Por tanto, un hecho es incuestionable: Miguelturra obtuvo el título de Villa durante el Reinado de los Reyes Católicos. Isabel de Castilla, como soberana del reino, debió de concederlo, aunque, como en otras muchas cosas de nuestra historia local, no tenemos ningún documentos histórico que lo acredite. De nuevo se nos vuelve a abrir una nueva línea de investigación: el título de villazgo.

Además, las palabras que hemos resaltado de Felipe II nos indican algo más importante si cabe. Miguelturra, cuando es concedido el privilegio existe como tal, por lo que los maestros partieron de un poblamiento preexistente, lo que nos deja la puerta abierta a periodos de nuestra historia anteriores como son la dominación musulmana, visigoda, romana, etc...

Pero los datos que ofrece la confirmación de Felipe II no terminan ahí. Tras incluir las confirmaciones literales anteriores a la suya, incluyendo la transcripción literal de Fuero original, termina señalando:

«E que el dicho Privilegio e confirmaciones del, ha sido usado, e guardado desde que se concedió hasta agora que vino a nuestra noticia, que nos haviamos mandado; que todos los que toviesen Privilegios los trugessen a confirmar; con apercivimiento que darian por ningunos e mandariamos que no se usasse dellos. E que en cumplimiento de lo so dicho, presentavades el dicho Privilegio en el dicho definitorio supplicandonos le mandassemos confirmar, e daros nuestra carta de confirmacion de el para que mexor fuesse guardado, cumplido, y executado; o como la nuestra merced fuesse. La qual visto en el dicho Capitulo definitorio; con acuerdo, e otorgamiento del Presidente, e Definidores fue acordado; que deviamos mandar confirmar el dicho Privilegio, e confirmaciones; e dar para ello esta nuestra carta. E nos tuvimoslo por bien. Por la qual loamos, confirmamos, y aprovamos el dicho Privilegio, e confirmaciones, que de suso va incorporado. Y mandamos que valga todo ello, e sea guardado, cumplido, y executado agora, e de aquí adelante para siempre jamas, en todo, e por todo como en el se contiene.

E defenciamos firmemente, que ninguna ni algunas personas, no vayan ni passen ni consientan y ni pasar contra lo contenido en el dicho Privilegio, e confirmaciones del, ni contra esta dicha confirmación, ni cosa alguna, ni parte dellos; so pena, que si fuer eComendador, Cavallero, Reyle, o persona de havito; le sera demandado según Dios, y Orden. E si fuere seglar, incurra en pena de la nuestra merced, e de diez mil maravedies para la nuestra Camara, a cada uno que lo contrario hiciere. De lo qual mandamos dar, la presente carta de confirmacion, firmada de nuestra mano, e refrendada de nuestro infrascripto Secretario, e sellada con el sello de la dicha Orden.

Dada en Madrid, a diez dias del mes de Marzo, Año del nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo, de mil y quinientos, e sesenta, y dos Años.

Yo el Rey.

Yo Francisco de Fraso Secretario de su Magestad Real, la fíec escribir por su mandado. Don Juan Manrique. Luiz Quixada. Don Juan Pimentel. Don Juan de Mendoza.

Registrada Juan de Parades

Paredes Chanciller⁴

Estas son las dos confirmaciones que de nuestro Fuero se conceden en el siglo XVI. Cuando por el lógico desarrollo de los acontecimientos nos situemos en el siglo XVII hablaremos de las dos últimas confirmaciones realizadas por Felipe III y Felipe IV. De momento, lo dejaremos aquí, aunque en el próximo mes seguiremos hablando de otras circunstancias que rodearon a estas últimas confirmaciones.

JOSÉ MANUEL OCAÑA BARBA

¹ La Reina Isabel la Católica moría el 26 de noviembre de 1504 en Medina del Campo. Antes de su muerte dispuso que fuese su marido Fernando el Católico, rey de Aragón, el regente de Castilla en ausencia de su hija la Infanta D^a Juana, de la que recientes estudios están dejando en entredicho su supuesta locura.

² Nos referimos al documento clasificado con el N^o 18: «Traslado de un privilegio de Fernando V y en su nombre como administrador, por su hija doña Juana, del reino de Castilla para que los vecinos de Miguelturra no paguen pechos ni derechos...» (1511). Original A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Documentos Reales. Carpeta 136. Pergamino N^o 293.

³ De esta confirmación no conservamos copia original o, al menos, no hemos sido capaces de localizar en el Archivo Histórico Nacional, el único lugar donde podría estar localizada; suponemos. El texto lo conservamos gracias a la última confirmación conocida de Felipe IV en 1656 y del que se conserva una copia literal en el Archivo Municipal de Miguelturra (sin catalogar).

Que no se te escape lo bueno

Tras haber disfrutado en Navidades y habernos divertido todo lo posible en nuestro carnaval, ahora nos toca un poco de deporte acompañado también de diversión y mucha emoción.

Después de tres meses de descanso el fútbol-sala vuelve, durante cuatro meses aproximadamente tendremos temas para dialogar, partidos que comentar y una pequeña ilusión nos acompañará durante los fines de semana y podremos de esta forma darle otro toque de sentimientos a nuestra vida que a veces está falta, muy falta de emociones y pensamientos.

Esta vez, somos quince equipos, menos cantidad pero más calidad y los nuevos empiezan con muchas ganas y deseos, casi todo se mantiene igual y sólo ha cambiado el sistema de competición. Primero jugaremos todos contra todos, el primero pasará a la siguiente eliminatoria, el segundo clasificado se enfrentará a último, el tercero con penúltimo y así sucesivamente, quedarán siete equipos que junto al primero configurarán los octavos, éstos se enfrentarán por sorteo quedando cuatro que también lucharán por sorteo para decidir quienes serán los dos finalistas, al no haber cabezas de serie en la primera eliminatoria se hará sorteo en las otras dos. Este sistema es nuevo y forma parte de la idea de renovaciones que hay en la Asociación, hacer siempre lo mismo no es bueno, aunque muchas veces cuando escogemos la mejor manera de vivir o practicar un deporte la costumbre nos lo hará agradable.

Agradecer la colaboración a: Productos de Pastelería La Estrella, Muebles Fernández, Video Chaplin, Bar el Mesón, Muebles Ebano y Pulidos y Abrillantados El Rayo, y en especial la ayuda recibida por el Patronato Municipal de Deportes. Seguiremos informando a través de la prensa provincial (Tribuna y Lanza) y por supuesto en la local (Boletín Municipal y Radio Migelturra).

Los equipos participantes en la 7ª Liga Local de Fútbol-Sala son: Bar Sandel, Metálicas JR, Churrería Ave María, Templos y Peligrosos, Bar Bohemia, Bar Katxis, Bar Casa Seve, Staff y Coinfor, Autoservicio Caraballo-Eurocash, Recreativos Bola-Boba, Bar Korcholis, Bar-Restaurante Ganadero, Neumáticos Ramírez, Alarcos Sociedad Cooperativa, Bar Pizzería Pis-Pas y Deportes Mundi Sport.

Espero que todos colaboremos, cada día un poco más, con los árbitros y en sus errores los admitamos como si se tratara de un compañero nuestro y debemos procurar o intentar hacer que los partidos se desarrollen con toda normalidad y deportividad y en el ambiente de corrección que debe imperar en toda manifestación deportiva. Hace muchos años que entre todos creamos la práctica del Fútbol-Sala, al ser nuestro tenemos que cuidarlo tanto los nuevos como los más veteranos.

Rafa.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



José Javier Díaz nos trae cuatro fotografías. De finales de los 60, es esta foto familiar, en la que posa Cesar con sus cuatro hijos.



Cesar Díaz y Antonio Muñoz hacen un breve descanso en la faena para posar junto al arado.



Luis Gómez Soto, en el centro de la fotografía, nos dejó esta imagen de 1934, perteneciente a un grupo escolar del colegio de Doña Lucía, ubicado en la calle Real, en donde hoy está el taller Hermanos Chacón.



Aquí, vemos a su padre, Cesar, sujetando las mulas que porteaban guisantes. En el carro está «Taillo». Es de mediados de los 50 y está tomada en las inmediaciones del camino Alarcos.



Ahora, en la misma actividad, están los hermanos Díaz, junto a Pascual Díaz González y Antonio «El Moreno».

Inauguración oficial de la peña Barcelonista de Migelturra

El pasado día 4 de marzo de 1998, tuvo lugar la inauguración de nuestra Peña, a cargo de don Miguel Esquirol, directivo y miembro de la Comisión Social del FC Barcelona.

Celebrándose dos actos, en el primero de ellos se recibió, en nuestra Peña a don Miguel Esquirol junto a nuestro alcalde don Román Rivero, posteriormente se procedió a

la Inauguración de la sede, para lo que el directivo barcelonista descubrió una placa conmemorativa del acto, a continuación el presidente de la Peña, la Junta Directiva y numerosos socios y simpatizantes mostraron a los invitados las distintas dependencias de la sede y dieron a los mismos, datos sobre el funcionamiento de la misma.

El segundo acto consistió en la celebración de una cena multitudinaria, con la asistencia de alrededor de cien socios y simpatizantes en el Salón Casas, durante esta cena, se hizo entrega por parte del presidente de la Peña, a don Miguel Esquirol y a nuestro alcalde Román Rivero, de regalos conmemorativos de la inauguración. La cena finalizó repartiendo una gran tarta conmemorativa del acontecimiento.

La Peña Barcelonista quiere agradecer, igualmente, la asistencia de los presidentes de la Peñas Madridista y del Atlético de Madrid, vicepresidente de la Peña del Bilbao y televisión de Migelturra y Pozuelo.

En otro orden de cosas e informando de la actualidad de la Peña, destacar el paulatino incremento del número de

socios, superando los cien en la actualidad, igualmente destacar la reciente instalación de una antena parabólica, con lo que garantizamos que nuestros socios puedan ver, a través de la televisión, todos los partidos del FC BARCELONA, por cualquiera de los canales que se retransmita. Entre las previsiones que tenemos hasta final de temporada está el realizar dos viajes, uno al NOU CAMP y otro al VICENTE CALDERON, para ver en directo a nuestro equipo, y un posible tercer viaje, con otra peña barcelonista (sin confirmar), para presenciar la final de la COPA DEL REY.

En último lugar y tras la victoria contundente de nuestro equipo ante el eterno rival, el Real Madrid, al habernos proclamado, recientemente, CAMPEONES DE LA SUPERCOPA, estar en la final de la COPA DEL REY, y estando en la actualidad LIDERES en la LIGA con muchas oportunidades de proclamarnos una vez más CAMPEONES, queremos animar a los numerosos seguidores y simpatizantes del BARCELONA existentes en nuestro pueblo, a que se pasen por la Peña, ubicada en la c/ Azorín, 2, y hacerse socios. Para más información, la apertura de la sede se realiza siempre que se retransmite algún partido por televisión, preferentemente cuando juega el BARCELONA.

Para finalizar, desde la Junta Directiva queremos dar las gracias a todos los socios que actualmente componen nuestra Peña, por su trabajo, participación y esfuerzo en el mantenimiento de la misma, y enviar un cordial saludo a todos los aficionados del Barcelona.

La Junta Directiva



Exposición de esculturas de José A. Herrera

Del 5 al 11 de marzo ha tenido lugar, con el patrocinio del Área de Cultura, una exposición en el salón del ayuntamiento, compuesta por esculturas de hierro y soldadura del joven artista José Antonio Herrera Carretero.

«Todo tipo de materiales, unido a una fantasía desbordante, ha permitido a este autor transformar el hierro, las chapas, el alambre, los botes..., en bailarinas, ciclistas, ídolos solares..., y otras figuras sub-realistas».

La exposición ha sido visitada por numeroso público, asistiendo a su inauguración el concejal de cultura, D. Luis Fernández y el también concejal D. Gregorio Illescas.



El autor posa en primer plano

Miguelturra en defensa de la sanidad pública

El pasado 5 de marzo, siguiendo la convocatoria de la «Comisión Provincial en Defensa de una Sanidad Pública Justa», un grupo numeroso de migueltureños y migueltureñas se sumaron a los más de 5.000 manifestantes que reclamaron en la capital la defensa de la sanidad pública como pilar fundamental del estado del bienestar.

El famoso «medicamentazo» era una de las razones de la protesta, quizá la más llamativa, pero la fundamental: si lo es el reparto injusto e insolidario del gobierno en la financiación, que hace que comunidades como Cataluña reciban 3.974 ptas. por habitante y año, frente a lo que recibiremos los castellano-manchegos, que se reduce a 752 ptas. por habitante y año, es decir, los ciudadanos de esas comunidades recibirán más de cinco veces lo que recibiremos nosotros. Esta desigualdad en la financiación se traduce en que, a modo de ejemplo, un infarto no se trata igual en nuestra región que en Cataluña.



Comisión Provincial en defensa de una sanidad pública justa

II FERIA DE MOTOS CLASICAS «VILLA DE MIGUELTURRA»

Los aficionados a las motos en la región tuvieron su cita en Miguelturra, para ver 315 motocicletas de varios años (representadas todas las marcas españolas) reunidas por el moto club «Super Pikes» en la carpa.

Esta exposición es la única que se celebra en toda Castilla-La Mancha, y tras el éxito de la pasada edición, los organizadores han decidido volver a celebrarla este año.

A la cita acudió Román Rivero, alcalde de Miguelturra, que cortó la cinta acompañado de los concejales del resto de los partidos representados en el ayuntamiento. Además de la diferentes motos, hubo venta de repuestos y otros materiales relacionados con la exposición.



Una de las estrellas fue una DKW alemana de 250cc de 1934 que fue utilizada por el ejército de tierra durante la Guerra Civil Española.

Los interesados pudieron adquirir motos desde 15.000 hasta 800.000 ptas. Los asistentes se agruparon en torno a una BMW con sidecar que fue utilizada por el ejército alemán en la Segunda Guerra Mundial en África (los conocidos «Africa-Korps» del «Zorro del Desierto», el general Rommel).

Expertos en recuperación de viejas reliquias tuvieron la oportunidad de hacerse con material original que es difícil de conseguir habitualmente, ya que los modelos, lógicamente, dejaron de fabricarse hace décadas o bien las casas ya no existen.

Convocatorias

POESIA

- Premio «Nicolás del Hierro». Plazo: 10 de julio de 1998. Premio: 200.000 ptas. y la edición del libro. Organiza: Ayuntamiento de Piedrabuena.
- Santísimo Cristo y Nª Sª de la Asunción. Plazo: 17 de abril de 1998. Premios: 60.000 y 40.000 ptas. respectivamente. Organiza: Hermandad y Parroquia (Miguelturra).

CARTELES

- «Consumo y Medio Ambiente». Plazo: 30 de abril de 1998. Premios: un primero de 25.000 ptas. y 12 segundos de 5.000 ptas. Organiza: Mancomunidad Campo de Calatrava. (Más información, Casa de Cultura).

PLENOS MUNICIPALES

Sesión extraordinaria 17 de febrero de 1998

1º) Conocimiento y aprobación de las actas de sesiones anteriores

La corporación por unanimidad, acordó aprobar las actas de las sesiones extraordinarias celebradas el 22 de diciembre 1997 y 30 de enero 1998.

2º) Plan parcial Sector SU-5

Por unanimidad fue aprobado provisionalmente el Plan Parcial del Sector SU-5 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Miguelturra, redactado por el Arquitecto D. Miguel García Otero a instancia de los propietarios de los terrenos incluidos en el sector.

3º) Expediente modificación puntual de normas subsidiarias del planeamiento municipal

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aprobar provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes en este Municipio, consistente en la recalificación de suelo no urbanizable a suelo apto para urbanizar los terrenos sitos en la Parcela 4 del Polígono 16, denominación actual, Sector SU-12, con una superficie de 49.415,90 m².

4º) Expediente expropiación finca Barrio de Oriente

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó adquirir mediante expropiación forzosa, la finca perteneciente, por mitades indivisas, a D. Vicente Felipe Gómez de Trujillo y Dª Mª del Carmen-Benita Gómez Trujillo, por el precio de 15.000.000 ptas., destinada a zona verde y equipamientos públicos. Así mismo, se acordó facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la ejecución y efectividad del presente acuerdo.

5º) Expediente pavimentación de calles

Visto expediente tramitado por los Servicios Técnicos Municipales para la aplicación de contribuciones especiales para la financiación parcial de obras de Pavimentación y Acerados de las calles Malpica y cinco más y tras las intervenciones de los portavoces del Grupo Popular, Izquierda Unida y Grupo Socialista, el Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por mayoría absoluta con siete votos a favor y seis en contra de los Concejales del Grupo Popular e Izquierda Unida, acordó:

1. Aprobar dichos proyectos técnicos, de conformidad con el detalle que obra en el expediente. 2. Ordenar el concreto tributo para la determinación de sus elementos necesarios. 3. Exponer dicho expediente a información pública durante treinta días mediante anuncio en Tablón de Anuncios y en el B.O.P. para que pueda ser examinado por los interesados.

6º) Revisión Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 1998

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, acordó aprobar la revisión del Padrón Municipal de habitantes referido al 1 de enero de 1998 y que se ajusta al siguiente resumen numérico: Varones: 4663; Mujeres: 4714. TOTAL: 9.377 habitantes.

7º) Moción sobre distribución de fondos Excm. Diputación Provincial

Vista propuesta suscrita por el Grupo Municipal Socialista y escuchadas las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos municipales, el Pleno del Ayuntamiento por siete votos favorables y cinco en contra emitidos por los Concejales del Partido Popular acordó: 1º. Manifestar a la Diputación el rechazo por la distribución de fondos correspondientes al Plan Plurianual, Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal para 1998 y el Plan Operatorio Local, al existir una clara discriminación en contra de los ciudadanos en cuyos Ayuntamientos gobierna el Partido Socialista e Izquierda Unida. 2º Se acordó solicitar a la indicada Diputación, se habiliten los fondos necesarios para que se equiparen a los ciudadanos en cuyos Ayuntamientos gobierna el PSOE e IU con respecto a los gobernados por el Partido Popular. 3º Proponer que la distribución de fondos de cualquier tipo de Plan o Ayuda, se realice con criterios preestablecidos como lo hace la Junta.

8º) Propuesta financiación Sanidad

Vista propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre el nuevo modelo de financiación de la Sanidad Pública propuesto por el Gobierno Central y tras varios turnos de intervenciones en los que los portavoces de los grupos políticos municipales, expresaron opiniones y criterios sobre el tema, el Pleno del Ayuntamiento por siete votos favorables y cinco votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo Popular, adoptaron el acuerdo de aprobar la propuesta presentada, con la enmienda incorporada de Izquierda Unida y por tanto adoptar el acuerdo de rechazar el nuevo modelo de financiación de la Sanidad Pública propuesto por el Gobierno Central para el periodo 1998-2001, apoyando nuevas iniciativas, así como al Gobierno Regional en su reclamación de competencias en materia de gestión Sanitaria de la Seguridad Social.

9º) Propuesta transferencias educación

Vista propuesta del Grupo Municipal Socialista en relación a la Resolución de las Cortes de Castilla-La Mancha sobre el debate de Acuerdo de Bases sobre las Transferencias Educativas y el Pacto de Educación en Castilla-La Mancha, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con siete votos favorables y cinco en contra de los Concejales del Grupo Popular, acordaron aprobar la propuesta en sus propios términos y, por tanto, valorar muy positivamente el impulso que el Gobierno Regional y las organizaciones firmantes del Acuerdo de Bases sobre transferencias Educativas, están dando a este tema.

Sesión ordinaria 14 de marzo de 1998

1º) Acta anterior: fue aprobada por unanimidad.

2º) Solicitud subvención eliminación barreras arquitectónicas

Por unanimidad se acordó solicitar a la Consejería de Bienestar Social subvención para obras de eliminación de barreras, cuyo presupuesto general asciende a 51.243.200 ptas.

3º) Informe liquidación presupuesto 1997

El Pleno quedó enterado del informe, cuyo resultado presupuestario asciende a 17.168.144 ptas.

4º) Contratación préstamos inversiones presupuesto 1998

Por unanimidad se acordó contratar préstamo con Caja de Madrid por importe de 46.700.000 ptas., con tipo de interés variable (mibor + 0,09% con revisión semestral) con comisión de apertura del 0% y un plazo de amortización de 10 años más 2 de carencia.

5º) Aceptación Delegación Catastro sobre certificaciones referencia catastral bienes urbanos

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de aceptar la competencia para la expedición de certificados acreditativos de la referencia catastral que figure en los padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de este municipio.

6º) Solicitud de compatibilidad Secretaria

Por unanimidad se acordó reconocer a D. Luis I. de Juan Casero, Secretario de este Ayuntamiento, la compatibilidad de su puesto de trabajo con el ejercicio privado de la actividad de Abogacía en las condiciones y con los límites determinados en la legislación vigente.

7º) Informes Delegación

Se producen informes de las distintas delegaciones municipales: Transportes; Hacienda y Personal; Consumo, Sanidad y Mujer; Cultura y Festejos; Medio Ambiente; Deportes; Bienestar Social; y Urbanismo.

8º) Informes Alcaldía

El Alcalde-Presidente informa de diversos asuntos de interés:

- concesión de subvención de 15 millones para el Plan de Empleo de la Junta.
- gestiones para el desarrollo de cursos de Jardinería y Albañilería en programas de inserción.
- previsión de entrevista con responsables del INSALUD al objeto de estudiar necesidades de la localidad debido al incremento de población.

9º) Ruegos y Preguntas

Por parte de miembros de la corporación de los grupos PP e IU se formulan diversas preguntas, que son contestadas por los concejales de las delegaciones a que son referidas.